

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ROCHETEC ASESORÍA TÉCNICA C. L. CELEBRADA EL 12 DE  
MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de marzo de 2020, en el domicilio físico actual de la Compañía ROCHETEC ASESORÍA TÉCNICA C. L., ubicado en la Km. 9,5 vía Samborombon, a las 17:00 horas de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo décimo del estatuto social, se reúnen los siguientes socios de la compañía, los señores: Daniel Esteban Roche Castro con doscientas ocho participaciones de un dólar cada una; Andrea Michelle Roche Castro con ciento ochenta y cuatro participaciones de un dólar cada una; Maritza Eugenia Castro Villacís con ocho participaciones de un dólar cada una. Como los comparecientes justifican el cien por ciento del capital social se constituyen en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día. Se declara instalada la sesión al constatar la presencia del cien por ciento del capital pagado y se pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019; y,
- 3.- Resolución sobre el destino de las Utilidades;

El orden del día planteado es aprobado por unanimidad, e inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, El presidente de la compañía solicita que se de lectura al informe del Gerente, el mismo que de manera detallada se describe las actividades del ejercicio económico 2019, luego de la deliberación por parte de los Socios de la Compañía y participantes de la Junta General Universal de Socios resuelven aprobar el informe presentado por la administradora por unanimidad;

Punto dos.- Inmediatamente da lectura al segundo punto del orden del día, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, luego del análisis y revisión de los Estados Financieros, la Junta Resuelve aprobar por unanimidad dichos balances.

Punto tres.- Finalmente pasan a tratar el tercer y último punto del orden del día que es Resolución sobre el destino de las Utilidades, para lo cual los socios resuelven por unanimidad, mantener los fondos en la compañía para que la misma los utilice para capital de trabajo y continúe gestionando el posicionamiento de la compañía en el mercado. Sin otro punto que tratar, se concede quince minutos para la redacción del acta, de la cual los socios presentes piden una copia original para sus archivos. Concedida la petición y siendo las 18:15 se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.

  
Daniel Esteban Roche Castro  
SOCIO

  
Andrea Michelle Roche Castro  
SOCIO

  
Maritza Eugenia Castro Villacís  
SOCIO